



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

503/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal dar respuesta, a través del área de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a los requerimientos de la vecina del barrio San Vicente, Olga María Casco, DNI 14.685.708, según se detalla a continuación: asistencia financiera para cubrir los costos de instalación de red natural de gas y reconstrucción de la vivienda completamente destruida en ocasión de incendio.

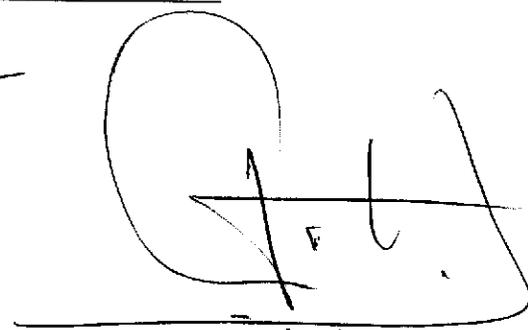
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 277 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 27/06/2017, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

^{co}

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia